

USO INFORMA

ASUNTO: REUNIÓN MESA NEGOCIADORA

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA: Videoconferencia Teams

FECHA: 3 de octubre de 2025

ASISTENTES DE USO: Myriam Hergueta Ballell, M^a Antonia Arroyo Párraga, José Antonio Zara Fernández, Juan A. Molano González

1. Modificaciones en la RPT del PTGAS Funcionario

Desde **USO** hemos revisado la propuesta de modificación de la RPT y queremos trasladar las siguientes observaciones:

- La plaza **PFR0944**, actualmente propuesta como **Administrador/a** en la Escuela Internacional de Doctorado (anteriormente Jefe/a de Sección de Doctorado), **debería asignarse con un nivel CD 25/24** para reflejar adecuadamente sus funciones.
- La plaza creada como **Secretario/a de Decano** en dicha Escuela debería denominarse correctamente **Secretario/a de Director**, ya que no se trata de una facultad y además será L1, pero al estar actualmente el Director en Badajoz saldrá para esta localidad.
- La plaza de Gestor/a de Calidad, también saldrá como L1 (Cáceres). Según palabras del Gerente, porque así lo ha solicitado el Director de la Escuela.
- Se había propuesto modificar los **Puestos Base Especializado (Conductor)**, suprimiendo la doble adscripción actual **C1 - C2** para dejarlos exclusivamente

en **C1**. Desde **USO** manifestamos nuestro desacuerdo con esta medida, al no haberse justificado adecuadamente ni su necesidad ni su impacto funcional. Además, advertimos que podría limitar las posibilidades de promoción futura del personal afectado. Finalmente, la Gerencia aceptó mantener la doble adscripción **C1 - C2**, tal y como venía establecida en la RPT vigente.

- En cuanto al cambio de adscripción de diversos puestos del Servicio de Biblioteca, con el objetivo de adscribirlas al subgrupo A1/A2, desde **USO** solicitamos información acerca de cuáles serán las plazas ofertadas a los aprobados en la Escala de Facultativos y si se procederá al concurso previo. La Gerencia nos contesta que actualmente las plazas que se encuentran vacantes son la **PFL0061** y la **PFK0065** por lo que serán ofertadas a los aprobados por el turno libre. En principio no se tiene previsto ninguna convocatoria de concurso previo.
- Se aprueba la doble adscripción en la plaza de Fontanero **PFR0770 C1/C2** y poder así convocar una Comisión de Servicios para su cobertura temporal hasta que sea resuelta la Promoción Interna.
- Así mismo, se aprueba la modificación de los puestos **PFR0554** y **PFR0555** Puestos Bases de Servicios Especiales (jardinería) pasando a denominarse **Puesto Base Servicios Generales (Mantenimiento)**.

Modificaciones RPT PTGAS

Mesa Negociadora - Octubre 2025
Universidad de Extremadura

1 Escuela Internacional de Doctorado

Supresión: Plaza PFR0478 - Jefe/a de Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado

Cambio denominación: Plaza PFR0944 pasa de "Jefe/a de Sección de Doctorado" a "Administrador/a"

Creación: Nuevo puesto de Secretario/a de Director

Creación: Nuevo puesto de Gestor/a de Calidad

Coste: +2.167,80 €

2 Facultad de Ciencias

Amortización: Puesto PFH0792 - Puesto Base de Vigilancia (por jubilación del titular)

Coste: -25.554,80 €

3 Servicio de Bibliotecas

Adecuación: Diversos puestos Base Especializado de Archivos y Bibliotecas A2 se adaptan a subgrupos A1/A2 (facilita incorporación de aprobados en oposición libre de Facultativos de Archivos y Bibliotecas)

Coste: 0 €

4 Unidad de Ingeniería y Mantenimiento

Equiparación: Plaza PFR0770 - Puesto Base de Servicios Especiales (Fontanería) se equipara a su gemela PFR0808 (urgente para Campus de Cáceres mientras se realiza promoción interna)

Cambio de funciones: Puestos PFR0554 y PFR0555 pasan de "Servicios Especiales (Jardinería)" a "Servicios Generales (Mantenimiento Básico)" - Sin merma retributiva

Coste: 0 €

Resumen de Modificaciones

4

Áreas afectadas

3

Plazas suprimidas/amortizadas

2

Plazas creadas

-23.387 €

Impacto económico total

2. Posicionamiento de USO

Desde **USO** trasladamos nuestra preocupación ante determinadas propuestas de modificación que presentan carencias de justificación técnica o generan efectos no deseados sobre las condiciones laborales del personal. Entendemos la necesidad de adaptar la estructura organizativa a las nuevas realidades, pero consideramos imprescindible que estos cambios se fundamenten en criterios objetivos, coherentes y transparentes.

Nuestro objetivo no es confrontar, sino contribuir a una mejora real de la planificación de recursos humanos. Por ello, seguiremos planteando observaciones y propuestas que ayuden a corregir desviaciones y a reforzar la solidez de las decisiones que se adopten en esta Mesa.

Este resumen recoge los principales puntos tratados en la Mesa Negociador del 3 de octubre.

Desde **USO - UEx** quedamos a disposición del personal para ampliar cualquier información o resolver las dudas que puedan surgir al respecto.

Un cordial saludo,

Sección sindical de **USO** en la Universidad de Extremadura

